




International Summit on
Child Protection
in Travel and Tourism

Cumbre Internacional para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes en el Contexto de Viajes y Turismo

Ágora Bogotá Centro de Convenciones:
Bogotá DC, Colombia | 6-7 de Junio 2018

LLAMADO A LA ACCIÓN para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes en Viajes y Turismo

Nosotros, los aquí presentes y participantes de la primer Cumbre Internacional para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes en Viajes y Turismo, organizada por el Gobierno de Colombia en asociación con el Consejo Mundial de Viajes y Turismo (WTTC), ECPAT International, la Oficina de las Naciones Unidas contra el Crimen y la Droga (UNODC), UNICEF, el Grupo de Trabajo de Alto Nivel para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes en Viajes y Turismo y ECPAT Colombia / Fundación Renacer;

Reafirmando que la explotación sexual de niñas, niños y adolescentes en los viajes y el turismo abarca un espectro de explotación mas amplio dentro del cual figuran la explotación sexual de NNA a través de la prostitución y la pornografía, la producción de material de abuso infantil en línea, la venta y la trata de NNA en todas sus formas; y que varios productos ofrecidos por la industria de viajes (como el volunturismo, el turismo de orfanatos o los mega eventos) ponen a las niñas, niños y adolescentes en riesgo de ser explotados;

Reconociendo que la industria de viajes y el turismo se encuentra en una posición única para identificar y prevenir estos crímenes, y que es un imperativo moral para cada uno de los sectores, tanto privados como públicos, participar de forma activa en la erradicación de este delito;



Destacando que el presente llamado a la acción es parte de un documento más extenso, que será publicado como resultado de la Cumbre Internacional, que tendrá como objetivo desarrollar la voluntad política y movilizar a múltiples actores interesados para acelerar la acción en la protección de niñas, niños y adolescentes en viajes y el turismo.

Instamos a todos los actores claves a adoptar un marco que integre a las múltiples partes interesadas y se centre en los derechos del niño. Un marco en el que todos los actores **claves trabajan juntos para poner fin a la impunidad** de los delincuentes sexuales itinerantes de niñas, niños y adolescentes, a través de:

- **Una sensibilización sólida, sostenible y basada en la evidencia** que informe y movilice a los actores claves (incluyendo: comunidades, familias y niñas/os) para poner fin a la tolerancia social frente a la explotación sexual de NNA en viajes y turismo; y abrir un diálogo constructivo, promoviendo el uso de la terminología apropiada, con los medios de comunicación sobre la necesidad de mejorar la protección de niñas, niños y adolescentes en viajes y turismo.

Iniciativas por parte de los múltiples actores interesados:
 Empezar una campaña mundial;
 Crear un centro de acopio de los recursos existentes para un más fácil acceso;
 Ofrecer orientación práctica.

- **Una prevención proactiva, integral, adaptada al contexto y sostenible** basada en identificar y abordar los factores de riesgo subyacentes y empoderar a las niñas, niños y adolescentes como agentes de protección de los derechos del niño, promotores de mecanismos de autorregulación y códigos de conducta, así como de otras normas de protección de la niñez, a fin de responder frente a las formas existentes y emergentes de explotación sexual de niñas, niños y adolescentes en el contexto de viajes y turismo.

Iniciativas por parte de los múltiples actores interesados:
 Capacitar a los actores pertinentes en la comprensión común y apropiada de la explotación sexual de niñas, niños y adolescentes en el contexto de viajes y turismo, así como la implementaciones de estándares para su protección a lo largo de todo el sector de viajes y turismo.

- **Marcos legales sólidos y efectivos** que garanticen la protección de niñas, niños y adolescentes y el procesamiento de los delincuentes; así como la colaboración entre el



sistema policial y judicial a fin de lograr un mayor éxito en las investigaciones transfronterizas.

Iniciativas por parte de los múltiples actores interesados:

Fortalecer o desarrollar sistemas operativos de denuncia (tales como: líneas de ayuda, líneas directas y plataformas de denuncia en línea), establecer normas para denunciar casos de explotación sexual de niñas, niños y adolescentes en viajes y turismo, e involucrar al público en el uso activo de los mecanismos de denuncia; Asegurar que las fuerzas del orden público están capacitadas y cuentan con los recursos adecuados para identificar, investigar y disponer de métodos adaptados para las necesidades de niñas, niños y adolescentes víctimas y testigos.

- **Acceso a un sistema de justicia que tenga en cuenta cuestiones de género y las necesidades de la infancia, así como la protección, la atención integral y la completa recuperación** de las niñas, niños y adolescentes mediante una atención y asistencia especial, inmediata y apropiada para prevenir toda victimización y trauma adicional.

Iniciativas por parte de los múltiples actores interesados:

Asegurar la disposición de recursos financieros y humanos para brindar un apoyo médico y psicosocial apropiado y a largo plazo para las niñas, niños y adolescentes; teniendo en cuenta tanto la reintegración como los problemas psicológicos y/o físicos que las víctimas puedan enfrentar.

En agradecimiento a las contribuciones realizadas por nuestros socios y participantes, así como por el incremento de diálogo de los múltiples actores interesados desde la primer Cumbre Internacional para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes en Viajes y Turismo, **reafirmamos nuestro compromiso de trabajo y nos unimos al Llamado a la Acción de la Cumbre Internacional para garantizar la protección de las niñas, niños y adolescentes en los viajes y el turismo y para poner fin a la impunidad.**